

PUERTO SAN JULIÁN

Acuerdo para equipar el ex cine 'Teatro Talía'

El acuerdo se llevó adelante entre la minera Cerro Vanguardia S.A, y la Fundación Agencia de Desarrollo y la Municipalidad de Puerto San Julián, entre otros acuerdos firmados por un aporte económico destinado al Banco Solidario y a la ampliación de la sede de la Asociación Ayuda al Discapacitado (A.A.DI.).

Dichos acuerdos fueron suscritos por el jefe comunal Nelson, Gleadell, el presidente de la Fundación Agencia de Desarrollo Leonardo Álvarez, y representando a CVSA el gerente de Sustentabilidad, Eduardo García de las Longas.

El plan de desarrollo de la ciu-

dad contempla dentro del área de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, la conservación y reconstrucción de monumentos y edificios históricos de la localidad y zona de influencia.

La Municipalidad local adquiere el inmueble conocido como ex cine "Teatro Talía" en el mes de octubre de 2007. Antiguamente la sala principal funcionó como cine-teatro y salón de espectáculos entre otras cosas; y en el salón anexo (conocido como Casa de la Cultura) se desarrollaron diversas actividades sociales y culturales.

Por ello el convenio de responsabilidad social firmado entre CVSA, la Fundación Agencia de Desarrollo y la Municipalidad de Puerto San Julián, considera un aporte económico destinado al audio y proyección de este edificio que ya en el año 2010 comenzó con la obra de ampliación y refacción.

Luego de solicitar asesoramiento al Instituto Nacional de cine y



Artes Visuales (INCAA) respecto al equipamiento necesario para la puesta en marcha del ex cine teatro, la empresa CVSA otorga al municipio la suma de \$924.440,00 para llevar adelante el equipamiento de sonido y proyección necesarios de los cuales \$260.440,00 se descontarán de

los aportes comprometidos para el año 2012.

El presidente de la Fundación Agencia de Desarrollo, Leonardo Álvarez, expresó en una nota para los medios: "Entendemos que este es un ejemplo de sustentabilidad integral, por un lado la recuperación del patrimonio histórico cultural de nuestra localidad a través de la recuperación del ex cine Teatro Talía, que seguramente volverá a ser orgullo de los sanjulianenses, por otro lado acompañar una institución como A.A.DI.; también vamos a estar acompañando un tiempo más a A.A.P.T.A. en la construcción de su sede que también está contemplada dentro de las erogaciones de este año, firmando nuevamen-

te la nueva línea de créditos del Banco Solidario y entregando unos créditos a un sector emblemático y que colaboró en la construcción y en el progreso de nuestra ciudad a lo largo de los tiempos, que ha sido castigado por inclemencias del tiempo, por variables del mercado económicas y que hoy tratamos de incursar des-

El plan de desarrollo de la ciudad contempla dentro del área de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, la conservación y reconstrucción de monumentos y edificios históricos de la localidad.

de un sector que no tiene nada que ver cómo es la minería, que de esta manera demuestra su verdadera sustentabilidad impulsando sectores productivos que van a seguir funcionando allá, dentro de muchos años, cuando no tengamos más a Cerro Vanguardia por la localidad. Los créditos se tratan con mucha seriedad en el seno del directorio de la Agencia de Desarrollo, luego son evaluados además por el Departamento de Desarrollo del municipio, porque la evaluación técnico económica que realiza Carlos Burns es muy exhaustiva y esto está demostrado en el repago de los créditos..."

MUNICIPIO, CERRO VANGUARDIA Y AGENCIA DE DESARROLLO **Firma acuerdo para equipar ex cine**



San Julián

La empresa minera Cerro Vanguardia, la Fundación Agencia de Desarrollo y la Municipalidad de San Julián firmaron un acuerdo por un aporte económico destinado al Banco Solidario y a la ampliación de la sede de la Asociación Ayuda al Discapacitado (AADI) y para equipar el ex cine teatro Talía.

Dichos acuerdos fueron suscritos por el intendente Nelson Gleadell, el presidente de la Fundación Agencia de Desarrollo Leonardo Álvarez y representando a CVSA el Gerente de Sustentabilidad Eduardo García de las Longas.

El Plan de Desarrollo de la ciudad contempla dentro del área de ordenamiento y desarrollo urbano, la conservación y reconstrucción de monumentos y edificios históricos de la localidad y zona de influencia. La Municipalidad local adquiere el inmueble conocido como ex Cine Teatro Talía en el mes de octubre de 2007.

Antiguamente la sala principal funcionó como cine, teatro y salón de espectáculos entre otras cosas, y en el salón anexo (conocido como Casa de la Cultura) se desarrollaron diversas actividades sociales y culturales. Por ello el Convenio de Responsabilidad Social firmado entre CVSA, la Fundación Agencia de Desarrollo y la Municipalidad de San Julián considera un aporte económico destinado al audio y proyección de este edificio que ya en el año 2010 comenzó con la obra de ampliación y refacción.

Luego de solicitar asesoramiento al Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCAA) respecto al equipamiento necesario para la puesta en marcha del ex Cine Teatro, la empresa CVSA otorga al Municipio la suma de 924.440 pesos para llevar adelante el equipamiento de sonido y proyección necesarios de los cuáles 260.440 pesos se descontarán de los aportes comprometidos para el año 2012.

El Presidente de la Fundación Agencia de Desarrollo, Leonardo Álvarez expresó que “entendemos que este un ejemplo de sustentabilidad integral, por un lado la recuperación del patrimonio histórico cultural de nuestra localidad a través de la recuperación del Ex Cine Teatro Talía que seguramente volverá a ser orgullo de los sanjulianenses”, dijo.

Además consideró que “por otro lado acompañar una institución como AADI.; también vamos a estar acompañando un tiempo más a AAPTA en la construcción de su sede que también esta contemplada dentro de las erogaciones de este año; firmando nuevamente la nueva línea de créditos del Banco Solidario y entregando unos créditos a un sector emblemático y que colaboró en la construcción y en el progreso de nuestra ciudad a lo largo de los tiempos que ha sido castigado por inclemencias del tiempo, por variables del mercado económicas y que hoy tratamos de incursar desde un sector que no tiene nada que ver como es la minería que de esta manera demuestra su verdadera sustentabilidad impulsando sectores productivos que van a seguir funcionando allá, dentro de muchos años ojalá, cuando no tengamos más a Cerro Vanguardia por la localidad”, opinó.

Finalmente agregó que “los créditos se tratan con mucha seriedad en el seno del Directorio de la Agencia de Desarrollo, luego son evaluados además por el Departamento de Desarrollo del Municipio porque la evaluación técnico económica que realiza Carlos Burns es muy exhaustiva y esto está demostrado en el repago de los créditos”, detalló.

Firmaron acuerdo para equipar el ex Cine Teatro

Fue entre el Municipio y la empresa Cerro Vanguardia SA. También participó la Agencia de Desarrollo.

La firma se llevó adelante entre la minera Cerro Vanguardia S.A, la Fundación Agencia de Desarrollo y la Municipalidad de San Julián entre otros acuerdos firmados por un aporte económico destinado al Banco Solidario y a la ampliación de la sede de la Asociación Ayuda al Discapacitado (A.A.DI.).

Dichos acuerdos fueron suscritos por el Jefe Comunal Nelson Gleadell, el Pte. de la Fundación Agencia de Desarrollo Leonardo Álvarez y representando a CVSA el Gerente de Sustentabilidad Eduardo García de las Longas.

El Plan de Desarrollo de la ciudad contempla dentro del área de ordenamiento y desarrollo urbano, la conservación y reconstrucción de monumentos y edificios históricos de la localidad y zona de influencia.

La Municipalidad adquiere el inmueble conocido como ex Cine Teatro Talía en el mes de octubre de 2007. Antiguamente la sala principal funcionó como cine, teatro y salón de espectáculos entre otras cosas, y en el salón anexo (conocido como Casa de la Cultura) se desarrollaron diversas actividades sociales y culturales.

Por ello el Convenio de Responsabilidad Social firmado entre CVSA, la Fundación Agencia de Desarrollo y la Municipalidad de Pto. San Julián considera un aporte económico destinado al audio y proyección de este edificio que ya en el año 2010 comenzó con la obra de ampliación y refacción. Luego de solicitar asesoramiento al Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCAA) respecto al equipamiento necesario para la puesta en marcha del ex Cine Teatro, la empresa CVSA otorga al Municipio la suma de \$ 924.440 para llevar adelante el equipamiento de sonido y proyección necesarios de los cuales \$ 260.440 se descontarán de los aportes comprometidos para el año 2012. El presidente de la Fundación Agencia de Desarrollo, Leonardo Álvarez expresó en una nota a para los medios: “entendemos que este es un ejemplo de sustentabilidad integral, por un lado la recuperación del patrimonio histórico cultural de nuestra localidad a través de la recuperación del ex Cine Teatro Talía que seguramente volverá a ser orgullo de los sanjulianenses, por otro lado acompañar una institución como A.A.DI.; también vamos a estar acompañando un tiempo más a A.A.P.T.A. en la construcción de su sede que también esta contemplada dentro de las erogaciones de este año; firmando nuevamente la nueva línea de créditos del Banco Solidario y entregando unos créditos a un sector emblemático y que colaboró en la construcción y en el progreso de nuestra ciudad a lo largo de los tiempos que ha sido castigado por inclemencias del tiempo, por variables del mercado económicas y que hoy tratamos de incursar desde un sector que no tiene nada que ver como es la minería que de esta manera demuestra su verdadera sustentabilidad impulsando sectores productivos que van a seguir funcionando allá, dentro de muchos años, ojalá, cuando no tengamos más a Cerro Vanguardia por la localidad. Los créditos se tratan con mucha seriedad en el seno del Directorio de la Agencia de Desarrollo, luego son evaluados además por el Departamento de Desarrollo del Municipio porque la evaluación técnico económica que realiza Carlos Burns es muy exhaustiva y esto esta demostrado en el repago de los créditos...”

[“En la Municipalidad no pagamos ningún subsidio”](#)

El Secretario General y de la función Pública de Caleta Olivia Dr. Juan José Naves, volvió a hablar sobre las diferencias para resolver la cuestión laboral con el Ministro Córdoba, pero en este caso sostuvo que no hay una cuestión personal con el funcionario provincial, aunque hizo públicas sus dudas sobre si realmente los fondos con los que se paga provienen de un fideicomiso de la actividades minera.



En una comunicación telefónica con el programa radial Voces y Apuntes, el Dr. Juan José Naves, integrante del gabinete del Intendente Fernando Cotillo, reiteró que esta forma de resolver la situación laboral, marca diferencias con aquellos que están esperando pacientemente, y que con esto se le está diciendo a la gente que si corta la ruta le dan respuestas. También manifestó que el intendente Fernando Cotillo le planteó la situación al Gobernador Daniel Peralta y que éste les dijo que sigan trabajando.

“No hay una cuestión personal y mi respeto con el Ministro Córdoba y su función y a la tarea que lleva adelante, pero eso no quiere decir que no se puedan discutir políticas de estado”, señaló Naves y explicó: “hemos hecho manifestaciones que no compartíamos esta forma porque no es igualitaria y el Ministro lo tomó como que esto era una cuestión personal hacia el, pero no es así nosotros hicimos un planteo sobre qué política era mejor para solucionar las cuestiones laborales”.

También salió al cruce de las declaraciones del Ministro sobre que no atienden a nadie, “No es así como dice el Ministro que nosotros no atendemos a la gente, y personalmente atiendo semanalmente a gente que viene por distintos temas y principalmente por el tema de empleo, estamos tratando de generar puestos genuinos en concordancia con el sector privado, en la formación del recurso humano”, y añadió que desde el Municipio no se están entregando subsidios. “No tenemos ningún subsidio, tenemos un programa municipal de formación profesional que tiene por objetivo la formación de recursos humanos, tenemos un grupo de 300 personas que están dentro de ese programa y cobran 500 pesos, por el otro lado tenemos un convenio con el Ministerio “jóvenes con mas y mejor trabajo”, con el cual capacitamos a cerca de 200 jóvenes y a partir de julio 250 mas, ellos cobran 450 pesos si esta estudiando y sino realizan una contraprestación

toando cursos de capacitación”.

Mas adelante dijo: “En Caleta Olivia hay mucha gente que esa buscando trabajo, hay que regular la situación, poner en blanco y si nosotros desde el Estado vamos a llegar tenemos que hacerlo de manera ordenada, no solamente atender a aquellos que van a cortar la ruta, porque si no les estamos transmitiendo a la sociedad que de la única forma que hay solución es cortando la ruta”, y agregó:

“el Ministro dijo que los fondos para pagar son de un fideicomiso minero, se entregaron \$1.600.000, pero estamos investigando y no es así”.

Finalmente afirmó: “tenemos que ser responsables y cautos en las medidas que tenemos, porque sino dejamos expuesto al Municipio para que 820 personas nos hagan presentaciones legales”, y aseveró: “No hay cuestiones electorales, personales en esto lo que hay es formas de trabajar que venimos llevando adelante desde el 2003”.

EN 2010 EN ARGENTINA

La minería exportó por 4.500 millones de dólares

El presidente de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros, Manuel Benítez, aseguró que esa industria "provoca el interés de los países líderes de la economía mundial" y que concluyó 2010 con 4.500 millones de dólares en exportaciones. Al hablar al cierre de la expo "Arminera", Benítez pronunció el tradicional discurso de festejos del Día de la Minería ante funcionarios nacionales y provinciales y empresarios del sector.

Según Benítez, la minería es apoyada por "la racionalidad de los modernos métodos productivos y la serena convicción de que el medio ambiente es un valor que debemos preservar con las mejores prácticas de una minería absolutamente sustentable".

El presidente de la Cámara aseguró que el sector minero le proveyó a la economía argentina un valor bruto de producción superior a los 6.500 millones de dólares el año pasado. Una buena noticia para el sector fue el "acuerdo nacional de promoción del diálogo so-

cial de la industria minera" firmado al final del año pasado con el gobierno nacional, que tiene como objeto garantizar la estabilidad y previsibilidad de la actividad minera".

Benítez remarcó que la previsibilidad "es un factor clave para el clima de negocios y en particular para el sector minero, por la naturaleza misma de sus inversiones y su ejecución en el tiempo".

Desde comienzos de 2003 los proyectos mineros en Argentina, relató el empresario, han crecido exponencialmente ocupando hoy a más de 270.000 compatriotas. Y las exportaciones mineras argentinas alcanzaron en 2010 un nivel récord de más de 4.500 millones de dólares. "Esta pujanza se ve traducida también en la apuesta al futuro que representan los estudios de prospección y exploración de nuevos yacimientos. Así, se batió un nuevo record anual, con más de 730.000 metros de perforaciones de exploración ejecutados durante 2010, concluyó.



En cercanías de Rincón hay yacimientos denunciados, pero el museo carece de recursos para resguardarlos.

Restos fósiles expuestos a extracción indiscriminada

La reciente denuncia de concejales de Malargüe acerca de tráfico de fósiles renovó la atención sobre el desmanejo que se advierte en Rincón de los Sauces, donde tanto las empresas como particulares pasan por alto normas al respecto.

RINCÓN DE LOS SAUCES (ARS).- La reciente denuncia de un concejal de la ciudad mendocina de Malargüe, sobre la presunta extracción irregular y robo de fósiles de dinosaurios en terrenos de la empresa minera Vale Do Río Doce, puso luz sobre hechos similares en suelo neuquino.

Es que como se ha reconocido desde el Museo histórico y paleontológico de Rincón de los Sauces en varias oportunidades, no todas las empresas o particulares denuncian debidamente los hallazgos de ese material.

En el sur mendocino, la situación que fue desmentida por paleontólogos de esa provincia.

El museo de Rincón ha informado que muchas de las empresas petroleras no cumplen con la ley y "realizan movimiento de suelo de grandes extensiones sin avisarnos y estos lugares son terrenos potencialmente ricos en fósiles".

Según dispone la ley, las empresas deben parar todos los trabajos al descubrir restos fósiles y solo continuar con las tareas en el área una vez que hayan sido rescatados. Si la época del año no es la propicia para su extracción, la compañía puede continuar operando en la zona pero evitar el área donde estén los vestigios.

Esa situación incomoda a las empresas por lo que, según el testimonio de trabajadores, los restos son tapados nuevamente sin dar aviso.

En menor escala, personas comunes sin intención de lucro, encuentran fósiles y se los llevan a sus domicilios como un simple adorno y hasta son utilizados para regalar a amistades o familiares.

Tener un fósil de pequeño porte en una vivienda particular, para algunas familias de la zona es algo común que no representa delito. Sin embargo, la legislación es clara al advertir que todos los elementos fosilizados deben ser denunciados o llevados al museo.

Según supo "Río Negro", son más de quince los yacimientos paleontológicos denunciados con ubicación determinada, pero por falta de recursos, el museo local no puede llegar a todos con la velocidad necesaria. La ubicación es secreta y solo algunas personas conocen las coordenadas de los huesos.

El mercadeo ilegal de estos restos tiene un valor altamente interesante para quienes delinquen en el medio y hasta se hicieron ofertas por Internet desde el exterior para comprar fósiles.

Una prueba de esta situación se puede encontrar en el expediente 1246/2006 del Senado de la Nación, sobre un pedido de informes por cuestiones relacionadas con la probable exportación de fósiles de manera ilegal y el expediente 593/2006 del mismo honorable cuerpo, relacionado con la confiscación de fósiles en Estados Unidos provenientes de la Argentina.